



HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile

6 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9 Santiago

Presente

**Ref: Disminución de Capital Fondo de Inversión
SURA Capital Inmobiliario Chile**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante de Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la "Sociedad Administradora", Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, en adelante el "Fondo", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio Extraordinario de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la disminución de capital del Fondo por valor cuota, por la suma aproximada de \$370.169.746.-
2. El valor aproximado a pagar por cuota (pesos) de la disminución de capital será de \$1.698,11121 para la Serie A y de \$1,730.74408 para la Serie I.
3. Esta disminución se pagará el día 14 de junio de 2024, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.